



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 16 de DICIEMBRE de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, en virtud de lo establecido en la resolución N° 1279/79 y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2161/97 -por seis (6) meses más- referente a la adscripción de la oficial mayor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1, señora Olga Judith Hortelano, al Juzgado Federal de Río Grande.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION